

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1678** *TRANSPORTES NAVARRA EXPRESS SIGLO XXI, S. L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TRANSPORTES LIZARRALDEA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta universal de socios de "Transportes Navarra Express Siglo XXI, S.L.", y la socia única de "Transportes Lizarralde, S.L.", el día 30 de enero de 2009, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de ambas sociedades, por absorción de "Transportes Lizarralde, S.L.", sociedad unipersonal, por la sociedad absorbente "Transportes Navarra Express Siglo XXI, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 19 de enero de 2009, redactado y suscrito por el Administrador único de dichas sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme a los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noain, 2 de enero de 2009.- El Administrador único de la sociedad absorbente y el Administrador único de la sociedad absorbida.

ID: A090006732-1